



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 17

20 de septiembre de 2007

VIII Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-5(VIII)/2007 RGEP.2452.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno, en el plazo máximo de un mes, a la aprobación y publicación de un decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.

361-365

— **PNL-6(VIII)/2007 RGEP.2509.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación, para que transfiera a la Comunidad de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que deberá ir acompañada de los recursos e inversiones y de la adopción de medidas que se señalan en la misma.

365-366

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **Reglamento de Régimen Interior.** Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 16, de fecha 14 de septiembre de 2007, en la modificación del Reglamento de Régimen Interior, en las páginas 315 y 327.

366

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de septiembre de 2007, por el que toma conocimiento de la certificación de Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de inadmisión del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 774/2004, interpuesto por D. Ramón Muñoz Álvarez contra el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de mayo de 2004, por el que se toma conocimiento y traslado a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de la renuncia del Presidente de dicha Institución.

366-368

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de septiembre de 2007, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2511(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia e Interior.

369

7.5 COMPARENCIAS

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-45(VIII)/2007 RGEP.2326 y C-70(VIII)/2007 RGEP.2453.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de APAS Francisco Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria.

369

| | |
|---|---------|
| — C-46(VIII)/2007 RGEP.2327 y C-71(VIII)/2007 RGEP.2454. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco García Suárez, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria. | 370 |
| — C-47(VIII)/2007 RGEP.2328 y C-72(VIII)/2007 RGEP.2455. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria. | 370 |
| — C-69(VIII)/2007 RGEP.2428. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Martínez, Teniente Fiscal, Coordinador del Área de Siniestralidad Laboral de Madrid ante la Comisión de Empleo, sobre medidas que piensa llevar a cabo en materia de siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid. | 370 |
| — C-73(VIII)/2007 RGEP.2460. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la S. ^a Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre atención a personas con discapacidad. | 371 |
| — C-74(VIII)/2007 RGEP.2461. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre funciones y actuaciones llevadas a cabo por las Juntas Arbitrales de Transporte. | 371 |
| — C-75(VIII)/2007 RGEP.2464. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo del Plan de Modernización de Infraestructuras Judiciales. | 371 |
| — C-76(VIII)/2007 RGEP.2465. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre líneas básicas de trabajo que va a desarrollar en esta Legislatura. | 371-372 |
| — C-77(VIII)/2007 RGEP.2466. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Inmigración ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre líneas básicas de trabajo que va a desarrollar en esta Legislatura. | 372 |
| — C-78(VIII)/2007 RGEP.2477. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre proyecto Apolo de Informatización de los Cuerpos de Policía Local. | 372 |

| | |
|---|---------|
| — C-80(VIII)/2007 RGEP.2489. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas llevadas a cabo por la Inspección del Transporte. | 372-373 |
| — C-81(VIII)/2007 RGEP.2493. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga ante la Comisión de Sanidad, sobre iniciativas que está adoptando para prevenir conductas adictivas a las nuevas tecnologías entre los jóvenes. | 373 |
| — C-82(VIII)/2007 RGEP.2494. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga ante la Comisión de Sanidad, sobre iniciativas que está adoptando para prevenir conductas adictivas a las nuevas tecnologías entre los jóvenes. | 373 |
| | |
| 7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL | |
| | |
| 7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL ANTE LAS COMISIONES | |
| | |
| — PCOC-2(VIII)/2007 RGEP.2456. Del Diputado Sr. González López, del GPP, a la Comisión de Vivienda, sobre medidas que está adoptando para garantizar la legitimación de los ocupantes de las viviendas promovidas por el IVIMA. | 374 |
| — PCOC-3(VIII)/2007 RGEP.2457. De la Diputada S. ^a Utrilla Palombi, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que ha emprendido para promover un transporte público respetuoso con el medio ambiente. | 374 |
| — PCOC-4(VIII)/2007 RGEP.2458. Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre si conoce cual es el grado de satisfacción de los alumnos con la formación profesional. | 374 |
| — PCOC-5(VIII)/2007 RGEP.2459. Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre objetivos de la política de subvenciones a las agrupaciones de voluntarios de protección civil en el presente ejercicio 2007. | 374 |
| — PCOC-6(VIII)/2007 RGEP.2462. De la Diputada S. ^a Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se ha producido en la protección al consumidor. | 375 |
| — PCOC-7(VIII)/2007 RGEP.2463. Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza del Plan de Formación Continuada del personal sanitario. | 375 |

| | |
|---|-----|
| — PCOC-8(VIII)/2007 RGEF.2467. Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones que se han realizado para la mejora de los medios técnicos empleados por el Cuerpo de Bomberos. | 375 |
| — PCOC-9(VIII)/2007 RGEF.2468. De la Diputada S. ^a García Nieto, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre iniciativas que ha puesto en marcha para mejorar la eficiencia de las empresas de transporte. | 375 |
| — PCOC-10(VIII)/2007 RGEF.2469. De la Diputada S. ^a Abella Álava, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración de la situación del empleo femenino. | 376 |
| — PCOC-11(VIII)/2007 RGEF.2470. Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace de los datos del turismo durante los meses de verano. | 376 |
| — PCOC-12(VIII)/2007 RGEF.2471. Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre hallazgos arqueológicos realizados durante la campaña de excavaciones de verano promovida en el yacimiento de Pinilla del Valle. | 376 |
| — PCOC-13(VIII)/2007 RGEF.2472. Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre acciones de promoción turística que tiene previsto impulsar fuera de Madrid en los próximos meses. | 376 |
| — PCOC-14(VIII)/2007 RGEF.2473. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre cómo impulsa las ayudas para el mantenimiento de instalaciones deportivas en los municipios. | 377 |
| — PCOC-15(VIII)/2007 RGEF.2474. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre concreción del Plan Regional de Vías Ciclistas y Peatonales en esta Legislatura. | 377 |
| — PCOC-16(VIII)/2007 RGEF.2475. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre medidas que está impulsando en materia de iluminación de instalaciones deportivas. | 377 |
| — PCOC-17(VIII)/2007 RGEF.2476. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuación en relación con la prevención de productos inseguros o peligrosos. | 377 |
| — PCOC-18(VIII)/2007 RGEF.2478. De la Diputada S. ^a Cifuentes Cuencas, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre colaboración con otras comunidades autónomas en materia de protección ciudadana. | 378 |
| — PCOC-19(VIII)/2007 RGEF.2479. De la Diputada S. ^a González González, del GPP, a la Comisión de Mujer, sobre medidas que se van a adoptar para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implantar políticas de igualdad, flexibilidad y conciliación. | 378 |

| | |
|---|-----|
| — PCOC-20(VIII)/2007 RGEF.2480. Del Diputado Sr. Bosch Tejedor, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que está adoptando para la mejora de la red viaria madrileña. | 378 |
| — PCOC-21(VIII)/2007 RGEF.2482. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre programas que va a desarrollar para impulsar la sociedad de la información y así mejorar la competitividad de la economía madrileña. | 378 |
| — PCOC-22(VIII)/2007 RGEF.2483. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a poner en marcha para incrementar el tejido empresarial innovador a través de la difusión y fomento de la transferencia de tecnología. | 379 |
| — PCOC-23(VIII)/2007 RGEF.2484. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar para fortalecer el tejido empresarial de los sectores de alto valor. | 379 |
| — PCOC-24(VIII)/2007 RGEF.2485. De la Diputada S. ^a García Martín, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se han producido en la resolución de las reclamaciones presentadas por los consumidores. | 379 |
| — PCOC-25(VIII)/2007 RGEF.2486. Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración de la situación general del empleo. | 379 |
| — PCOC-26(VIII)/2007 RGEF.2487. Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza del programa de atención a los mayores polimedicados. | 380 |
| — PCOC-27(VIII)/2007 RGEF.2488. Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, a la Comisión de Mujer, sobre proyectos que va a desarrollar con el fin de promover el liderazgo de las mujeres y su acceso y promoción a puestos de responsabilidad. | 380 |
| — PCOC-28(VIII)/2007 RGEF.2490. Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre medidas que está adoptando en materia de concesión de ayudas y subvenciones para incentivar el empleo de personas con discapacidad. | 380 |
| — PCOC-29(VIII)/2007 RGEF.2491. Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas que está adoptando en relación con las personas que se encuentran en situación de grave exclusión social. | 380 |
| — PCOC-30(VIII)/2007 RGEF.2492. De la Diputada S. ^a Bajo Prieto, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración que hace de la situación del empleo desde la perspectiva de los objetivos de Lisboa. | 381 |

| | |
|--|-----|
| — PCOC-31(VIII)/2007 RGEF.2495. De la Diputada S. ^a Liébana Montijano, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre acciones que desarrolla para prevenir el consumo de drogas entre los menores con discapacidad cognitiva. | 381 |
| — PCOC-32(VIII)/2007 RGEF.2496. De la Diputada S. ^a Liébana Montijano, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre valoración que hace del Servicio de Teleasistencia. | 381 |
| — PCOC-33(VIII)/2007 RGEF.2497. De la Diputada S. ^a Martín Irañeta, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace de las acciones realizadas durante el presente verano en materia de educación ambiental. | 381 |
| — PCOC-34(VIII)/2007 RGEF.2498. De la Diputada S. ^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas que está adoptando para ayudar a las personas sin hogar que además presentan una enfermedad mental. . . . | 382 |
| — PCOC-35(VIII)/2007 RGEF.2499. De la Diputada S. ^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración del escenario actual en relación con el empleo juvenil. | 382 |
| — PCOC-36(VIII)/2007 RGEF.2500. De la Diputada S. ^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre actuaciones que está llevando a cabo para fomentar la estabilidad en el empleo. | 382 |
| — PCOC-37(VIII)/2007 RGEF.2501. De la Diputada S. ^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre medidas que se están poniendo en marcha para mejorar la recogida selectiva de residuos. | 382 |
| — PCOC-38(VIII)/2007 RGEF.2502. De la Diputada S. ^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre resultados de recogida y reciclaje de envases y evaluación de los mismos. | 383 |
| — PCOC-39(VIII)/2007 RGEF.2503. Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, a la Comisión de Vivienda, sobre si conoce el grado de satisfacción de las familias adjudicatarias de viviendas sociales promovidas por la Comunidad de Madrid. | 383 |
| — PCOC-40(VIII)/2007 RGEF.2504. Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que se han puesto en marcha de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el denominado Plan Azul. | 383 |

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

| | |
|--|---------|
| — PI-29(VIII)/2007 RGEF.2444. De la Diputada S. ^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre ratio media pediatra/tarjeta sanitaria en la Comunidad. | 383-384 |
|--|---------|

| | |
|---|-----|
| — PI-30(VIII)/2007 RGEF.2445. De la Diputada S. ^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de pediatras que ejercen su función en el Sistema Sanitario Público Madrileño. | 384 |
| — PI-31(VIII)/2007 RGEF.2446. De la Diputada S. ^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de geriatras que ejercen su función en el Sistema Sanitario Público Madrileño. | 384 |
| — PI-32(VIII)/2007 RGEF.2447. De la Diputada S. ^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de camas que se han cerrado durante la época estival dentro del Sistema Sanitario Público Madrileño. | 384 |

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-5(VIII)/2007 RGEP.2452.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno, en el plazo máximo de un mes, a la aprobación y publicación de un decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.

— **PNL-6(VIII)/2007 RGEP.2509.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación para que transfiera a la Comunidad de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que deberá ir acompañada de los recursos e inversiones y de la adopción de medidas que se señalan en la misma.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior

al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PNL-5(VIII)/2007 RGEP.2452

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno, en el plazo máximo de un mes, a la aprobación y publicación de un decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de diciembre del pasado año las Cortes Generales aprobaron la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Impulsada por el Gobierno de España, la Ley establece un nuevo derecho universal y subjetivo que garantiza atención y cuidados a las personas mayores y personas con discapacidad que no pueden valerse por sí mismas, que necesitan ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria. La protección también incluye a las personas con discapacidad intelectual, con enfermedad mental y a los menores de tres años con graves discapacidades.

La Ley configura el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) como cuarto pilar del Estado del Bienestar en España, tras el Sistema Nacional de Salud, el sistema educativo y el sistema de pensiones, que fueron desarrollados en la década

de los ochenta. El SAAD tiene como fin promover la autonomía personal y garantizar la atención y protección de las personas en situación de dependencia en todo el territorio nacional, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias.

Para la implantación del SAAD es imprescindible la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, con un protagonismo especial de los municipios y sus respectivas Comunidades Autónomas. Pero pese a la cuidadosa previsión y planificación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales -que ya viene destinando desde el año 2006 partidas económicas para preparar la inminente implantación de la Ley en las Comunidades Autónomas- y a que ya han transcurrido más de tres meses desde que el Gobierno de España completó el desarrollo reglamentario básico de la Ley de Dependencia, la ciudadanía madrileña está viendo vulnerado el derecho que les reconoce la Ley 39/2006.

Esto es así porque, hasta la fecha, el Gobierno Regional no ha elaborado ni aprobado ninguna normativa autonómica para su aplicación; tampoco ha dado de alta ni a una persona en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid en el sistema de información previsto por el SAAD, pese a haber recibido de la Administración General del Estado los equipos y la formación para hacerlo. No existe, por tanto, constancia de que se hayan expedido resoluciones reconociendo el grado y nivel de dependencia de aquellos ciudadanos y ciudadanas que solicitaron su valoración ni de sus correspondientes, e imprescindibles, programas individuales de atención.

Como consecuencia de todo ello, y al no haber facilitado el Gobierno Autonómico información al SAAD sobre el número de personas dependientes reconocidas en la Comunidad de Madrid, desde la

Administración del Estado no se ha podido hacer efectivo el pago del mínimo garantizado por la Ley por cada persona dependiente. Tampoco se ha comunicado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la propuesta de Anexo al Convenio vigente que se precisa para acceder a los 23.403.848 € adicionales reservados por el Gobierno de España para los madrileños y madrileñas en situación de gran dependencia.

Por si todo esto fuera poco, el Gobierno Regional ha informado a los medios que, de las 9.000 solicitudes que se habrían presentado este año sólo se ha valorado a 3.600 personas. Es un hecho evidente la precariedad de recursos humanos destinados a tal fin (al parecer 64 profesionales para toda la región), cuando la Ley 39/2006, en los diversos apartados de su artículo 11, señala con nitidez la responsabilidad de la administración autonómica para ordenar, planificar, coordinar y gestionar la implantación del derecho de todos los madrileños y madrileñas a la autonomía personal y a la correspondiente atención, en su caso, de su dependencia.

Según las estimaciones utilizadas por el Consejo Territorial del SAAD, en Madrid residen cerca de 23.400 grandes dependientes -Grado III-. Cada mes que transcurre sin que puedan ver reconocido y certificado por la Comunidad de Madrid su grado de dependencia, un gran número de familias madrileñas ven vulnerados el derecho que les reconoce la Ley de Dependencia. Pierden con ello la posibilidad de beneficiarse de cantidades mensuales de hasta 780 € para asistencia personalizada, hasta 487 € para cuidados en el entorno familiar y hasta 780 € para el pago de los servicios que requieran y no puedan obtener de la oferta pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid

presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva las siguientes medidas, en el plazo máximo de un mes:

1.- Aprobación y publicación de un Decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración. Este Decreto incluirá los siguientes aspectos principales:

1.1. Titulares de los derechos reconocidos en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

1.2. Integración de las prestaciones reconocidas en la Ley 39/2006 en el Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

1.3. Competencias de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y de las entidades locales para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

1.4. Competencia de la Red Pública de Servicios Sociales para la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a

las prestaciones, así como para la elaboración de la propuesta de Programa Individual de Atención.

1.5. La cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas para la implantación y desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, mediante los instrumentos y procedimientos que se establezcan.

1.6. Composición y funciones de los órganos de valoración.

1.7. Procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia: solicitudes y lugar de su presentación, documentación pertinente, plazos, fechas y lugar de valoración y caducidad del procedimiento.

1.8. Valoración de la situación de dependencia: aplicación de baremos, informes socio-sanitarios, psico-sociales y otros informes complementarios.

1.9. Dictámenes y plazos de resolución sobre grado y nivel de dependencia, que no superará en ningún caso los tres meses desde la presentación de la solicitud, así como los servicios y prestaciones que correspondan a las personas interesadas.

1.10. Programa Individual de Atención a cargo de los Servicios Sociales: Procedimiento, presentación de documentación, informes sociales, propuesta final (en un tiempo no superior a tres meses) y resolución de aprobación de Programa Individual.

1.11. Revisión del Programa Individual de Atención.

1.12. Revisión, seguimiento y control de las prestaciones reconocidas.

2.- Aprobación y publicación de una Orden de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en la que se establezca la intensidad de protección de los servicios del catálogo, el régimen de compatibilidad de las Prestaciones y la Gestión de las Prestaciones Económicas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid.

3.- Aprobación y publicación de un Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la distribución de créditos entre los ayuntamientos de municipios con más de 20.000 habitantes, al objeto de mejorar la atención a las personas en situación de dependencia. Este Acuerdo establecerá los criterios y la distribución de los créditos durante el ejercicio 2007, y entre otros aspectos, deberá garantizar:

3.1. Que la Comunidad de Madrid financie al 100% los costes de personal, equipamiento e infraestructura necesarios en los ayuntamientos para desarrollar la Ley 39/2006, con el fin de desarrollar adecuadamente el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

3.2. Que la financiación referida a los costes de personal se aplique fundamentalmente a la dotación de Equipos de Valoración, garantizando un número de 100 pequeños equipos distribuidos por la región. De esta manera, las personas en situación de dependencia no tendrán que desplazarse de su entorno para ser valorados.

4.- Creación, en el seno de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, de 10 equipos nuevos de valoración de la dependencia,

con el fin de agilizar y hacer efectivo el nuevo derecho que contempla la Ley 39/2006 para las personas en situación de dependencia residentes en la Comunidad de Madrid.

5.- Aumento, por parte de la Comunidad de Madrid, a través de un Plan Integral de Zonificación, de nuevas plazas residenciales, de centros de día, de centros de noche y otros dispositivos, de manera que puedan desarrollarse los objetivos de la Ley 39/2006 y en cumplimiento del artículo 64.1. de la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

6.- Asunción, por parte de la Comunidad de Madrid, del coste íntegro de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Tele-asistencia, que en la actualidad se prestan con financiación municipal a grandes dependientes.

7.- La articulación de planes específicos de formación, que permitan capacitar de forma permanente al conjunto de profesionales que intervengan en los distintos procesos de atención a los ciudadanos, favoreciendo especialmente los espacios de formación socio-sanitarios.

8.- Puesta en marcha de un plan de coordinación eficaz y realista entre los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Sociales, creando en su caso los órganos necesarios, con el fin de cumplir en la Comunidad de Madrid el objetivo 11.c) de la Ley 39/2006.

9.- Creación del Consejo Territorial Autonómico, con la participación municipal, para la implantación, seguimiento y desarrollo de la Ley 39/2006 en la Comunidad de Madrid.

10.- Dotación presupuestaria suficiente para abordar de manera efectiva el cumplimiento de las

medidas contempladas en esta Proposición No de Ley.

————— **PNL-6(VIII)/2007 RGEP.2509** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación para que transfiera a la Comunidad de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que deberá ir acompañada de los recursos e inversiones y de la adopción de medidas que se señalan en la misma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española en su artículo 148.1.5º indica que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de ferrocarriles cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en su territorio, y en los mismos términos autoriza la asunción de competencias en el transporte desarrollado por medio ferroviario.

Esta previsión constitucional ha sido incorporada por el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid cuyo artículo 26.1.6 establece como una de las competencias de la Comunidad de Madrid los "Ferrocarriles, carreteras y caminos cuyo itinerario discorra íntegramente en el territorio de la Comunidad de Madrid".

A nivel nacional existe unanimidad en cuanto al traspaso de la gestión de la Red de Cercanías a las Comunidades Autónomas por parte de todos los grupos políticos, posición que se ha visto claramente

reflejada en las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios en las Sesiones del Pleno del Senado de los días 29 de marzo de 2005 y 19 de junio de 2007.

Además, el Gobierno de la Nación adquirió, hace ya tres años, el compromiso de dar participación a la Comunidad de Madrid en el ámbito de las cercanías, pese a lo cual no se ha llevado a cabo hasta el momento. Y a pesar de ello el Presidente del Gobierno volvió a renovar este compromiso en la reunión que mantuvo el pasado 10 de septiembre de 2007 con la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, recientemente, sí ha aceptado el traspaso de las cercanías a la Comunidad Autónoma de Cataluña, con una dotación económica suficiente, que se materializará en enero de 2008, por lo que sería de esperar un trato a Madrid equivalente al que se otorgue a Cataluña en esta materia, en beneficio de los derechos e intereses de los madrileños.

Precisamente con objeto de sentar las bases para asumir estas competencias en las condiciones adecuadas y con las mayores garantías, el Gobierno Regional ha aprobado la Ley de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece en su artículo 22, entre otras iniciativas, la participación autonómica en la gestión de cercanías, aeropuertos y transporte aéreo.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, tiene el honor de presentar la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole:

1.- A que transfiera a la Comunidad Autónoma de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía de Madrid, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La transferencia competencial ha de venir acompañada de los recursos económicos e inversiones necesarias para hacer efectiva dicha gestión, que se acuerden en una mesa de negociación abierta a tal efecto, además de un Plan de Inversiones Plurianual de la Administración General del Estado en cercanías de Madrid que garantice la adecuación a las necesidades de los ciudadanos, con objeto de ofrecer un servicio más eficaz y eficiente.

2.- A que mientras siga ostentando la responsabilidad del servicio de cercanías, el Gobierno de España deberá adoptar las medidas que sean necesarias para poder ofrecer un servicio de calidad, eficiencia e innovación orientado a todos los ciudadanos que utilizan este medio de transporte. En concreto, sería necesario construir, al menos, 20 nuevas estaciones en aquellas zonas donde se prevé o ya existe un crecimiento de población considerable; y otras que son necesarias para desarrollos industriales.

Asimismo, habría de ampliarse la red de cercanías en diferentes puntos de la región, como por ejemplo la C-7 hasta Soto del Real desde Colmenar Viejo; la extensión de la C-1 desde San Sebastián de los Reyes a El Molar; la C-8 desde Cabezuela a Guadarrama; la C-4 al Hospital de Parla y Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada; unir Torrejón de Ardoz y Chamartín; así como iniciar definitivamente y sin retrasos la prolongación de la línea C-5 desde Humanes a Griñón.

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR —

Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 16, de fecha 14 de septiembre de 2007, en la modificación del Reglamento de Régimen Interior, en las páginas 315 y 327.

- Donde dice: "10 de septiembre de 2007"

- Debe decir: "17 de septiembre de 2007"

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha tomado conocimiento de la certificación de Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección

Octava, de inadmisión del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 774/2004, interpuesto por D. Ramón Muñoz Álvarez contra el Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de mayo de 2004, por el que se toma conocimiento y traslado a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de la renuncia del Presidente de dicha Institución.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

SENTENCIA N.º 523

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN OCTAVA

RECURSO N.º 774/2004

Ilma. S.ª Presidenta:

D.ª Inés Huerta Garicano

Ilmos. Sres. Magistrados:

D. Miguel Ángel Vegas Valiente

D.ª Carmen Rodríguez Rodrigo

En la Villa de Madrid a dieciocho de mayo de dos mil siete.

VISTO por la Sala, constituida por los Sres. Magistrados relacionados al margen, los Autos del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 774/2004, interpuesto -en escrito presentado el día 16 de julio de 2004-, por el Procurador D. Eduardo Muñoz Barona, actuando en nombre y representación de D. Ramón Muñoz Álvarez, contra el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 17 de mayo de 2004

(BOCAM de 26 de mayo), por el que se "Toma conocimiento y traslado a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid" de la renuncia del Presidente de dicha Institución.

Ha sido parte demandada la Asamblea de Madrid, representada y defendida por un Letrado de dicha Asamblea.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Interpuesto el recurso y seguidos los trámites prevenidos por la Ley, se emplazó a la parte demandante para que formalizara la demanda, lo que verificó mediante escrito en el que postuló una sentencia que anulase el Acuerdo recurrido.

SEGUNDO.- La Asamblea de Madrid contestó la demanda mediante escrito en el que suplicó el dictado de la Sentencia que declare la inadmisibilidad del recurso por incompetencia de jurisdicción, o, en su caso, inexistencia de acto impugnado pues se limita a tomar conocimiento de la renuncia del hoy actor a la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, o, subsidiariamente, su desestimación.

TERCERO.- No habiéndose recibido el proceso a prueba y formulados escritos de conclusiones, quedaron las actuaciones pendientes de señalamiento.

CUARTO.- Para votación y fallo del presente recurso se señaló la audiencia del día 16 de mayo de 2007, teniendo lugar.

QUINTO.- En la tramitación del presente proceso se han observado las prescripciones legales, habiendo sido fijada en indeterminada la cuantía del pleito.

VISTOS los preceptos legales citados por las partes, concordantes y de general aplicación.

Siendo Ponente la Magistrada de la Sección Ilma. S.^a D.^a Inés Huerta Garicano.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Como primera cuestión ha de abordarse la primera causa de inadmisibilidad opuesta por la Asamblea de Madrid: incompetencia de este Orden Jurisdiccional.

El artículo 1.3.a) de la LJCA sólo permite la revisión jurisdiccional de los actos y disposiciones "en materia de personal, administración y gestión patrimonial sujetos a derecho público adoptados por los órganos competentes... de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas...".

De la dicción literal del precepto, pues, se infiere que fuera de tales supuestos -de interpretación estricta-, y siempre que la decisión provenga del órgano competente, los actos de dichas Asambleas quedan exentos del conocimiento del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, siendo revisables, única y exclusivamente, por el Tribunal Constitucional por la vía del artículo 42 de la LOTC.

En el supuesto de autos, en el que no se cuestiona la competencia, lo que se impugna es una Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid -en el que, además y a mayor abundamiento, no se toma decisión de clase alguna, ni cierra ningún procedimiento- por el que se limita a tomar conocimiento de la renuncia efectuada por el hoy actor al cargo (que venía ostentando) de Presidente de la Cámara de Cuentas y a dar traslado a la Cámara de dicha renuncia a los efectos previstos en el artículo 26.1 de la Ley de la Comunidad de Madrid 11/1999 ("El Presidente de la Cámara de Cuentas

será elegido, por un período de seis años, por mayoría absoluta de los Consejeros. Será nombrado por el Presidente de la Asamblea de Madrid, publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid").

Dicho Acuerdo no constituye, desde luego, materia de personal, ni afecta a la administración y gestión patrimonial, por lo que es clara la inadmisibilidad del recurso por incompetencia jurisdiccional.

SEGUNDO.- Los razonamientos precedentes llevan, pues, a declarar la inadmisibilidad del presente recurso jurisdiccional, sin que se realice pronunciamiento en materia de costas (artículo 139.1 LJCA).

FALLAMOS

Que INADMITIMOS -en aplicación del artículo 69.a) LJCA- el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 774/2004, interpuesto -en escrito presentado el día 16 de julio de 2004-, por el Procurador D. Eduardo Muñoz Barona, actuando en nombre y representación de D. Ramón Muñoz Álvarez, contra el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 17 de mayo de 2004 (BOCAM de 26 de mayo), por el que se "Toma conocimiento y traslado a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid" de la renuncia del Presidente de dicha Institución. Sin costas.

Esta Resolución es firme.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

PUBLICACIÓN.- En el mismo día de su fecha fue publicada la anterior sentencia, de lo que como Secretario de la Sección, doy fe.

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA****— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.2511(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia e Interior.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR**

Baja: Ilmo. Sr. D. Antonio Germán Beteta Barreda.

Alta: Ilma. S.^a D.^a Ana Abella Álava.

7.5 COMPARECENCIAS**7.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-45(VIII)/2007 RGEF.2326 y C-70(VIII)/2007 RGEF.2453 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de APAS Francisco Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado aceptar la reformulación solicitada, admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-46(VIII)/2007 RGEF.2327 y**

C-71(VIII)/2007 RGEF.2454 —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco García Suárez, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado aceptar la reformulación solicitada, admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-47(VIII)/2007 RGEF.2328 y**

C-72(VIII)/2007 RGEF.2455 —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid ante la Comisión de Educación, sobre situación de la educación obligatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha

acordado aceptar la reformulación solicitada, admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-69(VIII)/2007 RGEF.2428** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Martínez, Teniente Fiscal, Coordinador del Área de Siniestralidad Laboral de Madrid ante la Comisión de Empleo, sobre medidas que piensa llevar a cabo en materia de siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado la inadmisión de dicha Comparecencia por no ser el Sr. Teniente Fiscal, Coordinador del Área de Siniestralidad Laboral de Madrid, autoridad o funcionario de la Comunidad de Madrid, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-73(VIII)/2007 RGEF.2460

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la S.ª Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre atención a personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-74(VIII)/2007 RGEF.2461

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre funciones y actuaciones llevadas a cabo por las Juntas Arbitrales de Transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-75(VIII)/2007 RGEF.2464

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo del Plan de Modernización de Infraestructuras Judiciales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-76(VIII)/2007 RGEF.2465

Presentada por el Grupo Parlamentario

Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre líneas básicas de trabajo que va a desarrollar en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-77(VIII)/2007 RGEF.2466 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Inmigración ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre líneas básicas de trabajo que va a desarrollar en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad

con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-78(VIII)/2007 RGEF.2477 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre proyecto Apolo de Informatización de los Cuerpos de Policía Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-80(VIII)/2007 RGEF.2489 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas llevadas a cabo por la Inspección del Transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-81(VIII)/2007 RGEF.2493 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga ante la Comisión de Sanidad, sobre iniciativas que está adoptando para prevenir conductas adictivas a las nuevas tecnologías entre los jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-82(VIII)/2007 RGEF.2494 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga ante la Comisión de Sanidad, sobre iniciativas que está adoptando para prevenir conductas adictivas a las nuevas tecnologías entre los jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, su inadmisión a trámite por identidad de objeto con la Comparecencia C-81(VIII)/2007 RGEF.2493 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-2(VIII)/2007 RGEF.2456

Del Diputado Sr. González López, del GPP, a la Comisión de Vivienda, sobre medidas que está adoptando para garantizar la legitimación de los ocupantes de las viviendas promovidas por el IVIMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-3(VIII)/2007 RGEF.2457

De la Diputada S.^a Utrilla Palombi, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que ha emprendido para promover un transporte público respetuoso con el medio ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-4(VIII)/2007 RGEF.2458

Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre si conoce cual es el grado de satisfacción de los alumnos con la formación profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-5(VIII)/2007 RGEF.2459

Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre objetivos de la política de subvenciones a las agrupaciones de voluntarios de protección civil en el presente ejercicio 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-6(VIII)/2007 RGEF.2462

De la Diputada S.^a Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se ha producido en la protección al consumidor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-7(VIII)/2007 RGEF.2463

Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza del Plan de Formación Continuada del personal sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-8(VIII)/2007 RGEF.2467

Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones que se han realizado para la mejora de los medios técnicos empleados por el Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-9(VIII)/2007 RGEF.2468

De la Diputada S.^a García Nieto, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre iniciativas que ha puesto en marcha para mejorar la eficiencia de las empresas de transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-10(VIII)/2007 RGEF.2469** ————

De la Diputada S.^a Abella Álava, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración de la situación del empleo femenino.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-11(VIII)/2007 RGEF.2470** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace de los datos del turismo durante los meses de verano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-12(VIII)/2007 RGEF.2471** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre hallazgos arqueológicos realizados durante la campaña de excavaciones de verano promovida en el yacimiento de Pinilla del Valle.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-13(VIII)/2007 RGEF.2472** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, a la Comisión de Cultura y Turismo, sobre acciones de promoción turística que tiene previsto impulsar fuera de Madrid en los próximos meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-14(VIII)/2007 RGEF.2473

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre cómo impulsa las ayudas para el mantenimiento de instalaciones deportivas en los municipios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-15(VIII)/2007 RGEF.2474

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre concreción del Plan Regional de Vías Ciclistas y Peatonales en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-16(VIII)/2007 RGEF.2475

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Deportes, sobre medidas que está impulsando en materia de iluminación de instalaciones deportivas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-17(VIII)/2007 RGEF.2476

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuación en relación con la prevención de productos inseguros o peligrosos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-18(VIII)/2007 RGEF.2478

De la Diputada S.^a Cifuentes Cuencas, del GPP, a la Comisión de Presidencia e Interior, sobre colaboración con otras comunidades autónomas en materia de protección ciudadana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-19(VIII)/2007 RGEF.2479

De la Diputada S.^a González González, del GPP, a la Comisión de Mujer, sobre medidas que se van a adoptar para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implantar políticas de igualdad, flexibilidad y conciliación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-20(VIII)/2007 RGEF.2480

Del Diputado Sr. Bosch Tejedor, del GPP, a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que está adoptando para la mejora de la red viaria madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-21(VIII)/2007 RGEF.2482

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre programas que va a desarrollar para impulsar la sociedad de la información y así mejorar la competitividad de la economía madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-22(VIII)/2007 RGEF.2483

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a poner en marcha para incrementar el tejido empresarial innovador a través de la difusión y fomento de la transferencia de tecnología.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-23(VIII)/2007 RGEF.2484

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar para fortalecer el tejido empresarial de los sectores de alto valor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-24(VIII)/2007 RGEF.2485

De la Diputada S.^a García Martín, del GPP, a la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se han producido en la resolución de las reclamaciones presentadas por los consumidores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-25(VIII)/2007 RGEF.2486

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración de la situación general del empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-26(VIII)/2007 RGEF.2487

Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza del programa de atención a los mayores polimedicados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-27(VIII)/2007 RGEF.2488

Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, a la Comisión de Mujer, sobre proyectos que va a desarrollar con el fin de promover el liderazgo de las mujeres y su acceso y promoción a puestos de responsabilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-28(VIII)/2007 RGEF.2490

Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre medidas que está adoptando en materia de concesión de ayudas y subvenciones para incentivar el empleo de personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-29(VIII)/2007 RGEF.2491

Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas que está adoptando en relación con las personas que se encuentran en situación de grave exclusión social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-30(VIII)/2007 RGEF.2492

De la Diputada S.^a Bajo Prieto, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración que hace de la situación del empleo desde la perspectiva de los objetivos de Lisboa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-31(VIII)/2007 RGEF.2495

De la Diputada S.^a Liébana Montijano, del GPP, a la Comisión de Sanidad, sobre acciones que desarrolla para prevenir el consumo de drogas entre los menores con discapacidad cognitiva.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-32(VIII)/2007 RGEF.2496

De la Diputada S.^a Liébana Montijano, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre valoración que hace del Servicio de Teleasistencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-33(VIII)/2007 RGEF.2497

De la Diputada S.^a Martín Irañeta, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace de las acciones realizadas durante el presente verano en materia de educación ambiental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-34(VIII)/2007 RGEF.2498

De la Diputada S.^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas que está adoptando para ayudar a las personas sin hogar que además presentan una enfermedad mental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-35(VIII)/2007 RGEF.2499

De la Diputada S.^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre valoración del escenario actual en relación con el empleo juvenil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-36(VIII)/2007 RGEF.2500

De la Diputada S.^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Empleo, sobre actuaciones que está llevando a cabo para fomentar la estabilidad en el empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-37(VIII)/2007 RGEF.2501

De la Diputada S.^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre medidas que se están poniendo en marcha para mejorar la recogida selectiva de residuos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-38(VIII)/2007 RGEF.2502

De la Diputada S.^a Álvarez Padilla, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre resultados de recogida y reciclaje de envases y evaluación de los mismos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-39(VIII)/2007 RGEF.2503

Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, a la Comisión de Vivienda, sobre si conoce el grado de satisfacción de las familias adjudicatarias de viviendas sociales promovidas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-40(VIII)/2007 RGEF.2504

Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que se han puesto en marcha de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el denominado Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-29(VIII)/2007 RGEF.2444

De la Diputada S.^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre ratio media pediatra/tarjeta sanitaria en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-30(VIII)/2007 RGEP.2445

De la Diputada S.^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de pediatras que ejercen su función en el Sistema Sanitario Público Madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-31(VIII)/2007 RGEP.2446

De la Diputada S.^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de geriatras que ejercen su función en el Sistema Sanitario Público Madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-32(VIII)/2007 RGEP.2447

De la Diputada S.^a García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de camas que se han cerrado durante la época estival dentro del Sistema Sanitario Público Madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, ha acordado admitir a trámite dicha Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de septiembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

| | | | |
|--|---------|-------------------------|------------------|
| B.O.A.M. Suscripción anual: | 54,09 € | Número suelto: | 0,84 € |
| D.S.A.M. Suscripción anual: | 78,13 € | Número suelto: | 0,84 € |
| CD-ROM Suscripción anual: | 12,00 € | CD-ROM semestral: | 6,00 € |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. | | | 112,39 € |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM | | | 16,00 € |
| | | | - IVA incluido - |

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid